

## **COMISIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DEL ÁMBITO DE CONOCIMIENTO TECNOLÓGICO EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA RECUALIFICACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL (MODALIDAD “MARGARITA SALAS”)**

### **ACTA DE CONSTITUCIÓN**

El día 26 de septiembre de 2022, a las 11:00 en sesión online con la asistencia de:

María Jesús López Boada (Presidenta)  
Humberto Javier Michinel Álvarez (Secretario)  
Juan Ramón Rabuñal Dopico (Vocal)

Se constituye la comisión de valoración del ámbito de conocimiento tecnológico para la evaluación de las solicitudes admitidas en la convocatoria de ayudas para la recualificación del Sistema Universitario Español de la Universidade de Vigo en la modalidad “Margarita Salas”.

Una vez constituida la comisión, se acuerda por unanimidad establecer los siguientes

### **CRITERIOS DE VALORACIÓN**

La puntuación máxima será de 100 puntos (hasta 50 puntos por el CV, hasta 30 puntos por el historial del grupo receptor y hasta 20 puntos por la memoria)

#### **CV DE LOS CANDIDATOS (hasta 50 PUNTOS)**

##### **PUBLICACIONES Y TRANSFERENCIA (hasta 40 PUNTOS)**

Cantidad y calidad de las publicaciones, según el cuartil JCR y dependiendo del número de autores, citas de cada trabajo y otros parámetros de calidad:

Q1: hasta 1.5 puntos por artículo.  
Q2: hasta 1.25 puntos por artículo.  
Q3: hasta 1.0 puntos por artículo.  
Q4: hasta 0.75 puntos por artículo.  
Artículos en SCOPUS no JCR: hasta 0.5 puntos por artículo.

Libros (ed. internacional): hasta 2 puntos por libro y hasta 0.5 por capítulo de libro.

Se otorgarán 2.0 puntos extra al candidato con mayor índice de impacto (h de SCOPUS) y de forma proporcional al resto de candidatos de acuerdo a su h.

Se otorgarán 2.0 puntos extra al candidato con mayor número de citas (SCOPUS) y de forma proporcional al resto de candidatos de acuerdo a su número de citas.

Transferencia de conocimiento:

Hasta 2 puntos por patente en explotación o empresa de base tecnológica creada.

Hasta 1 punto por patentes concedidas.

La puntuación obtenida como suma de los apartados anteriores se normalizará hasta 40 puntos para el candidato de mayor puntuación y al resto de forma proporcional.

### MÉRITOS ADICIONALES (hasta 10 puntos)

Presentaciones en congresos

0.1 puntos por presentación hasta un máximo de 1 punto.

Cursos impartidos

0.5 puntos por curso hasta un máximo de 1 punto.

Organización de actividades I+D

0.5 puntos por actividad hasta un máximo de 1 punto.

Participación en proyectos

0.5 puntos por proyecto internacional hasta un máximo de 1 punto.

0.25 puntos por proyecto nacional o autonómico hasta un máximo de 0.5 puntos.

0.1 puntos por proyecto local hasta un máximo de 0.5 puntos.

Participación en contratos con empresas

0.5 punto por contrato de más de 3 meses hasta un máximo de 1 punto.

Becas de postgrado recibidas (se considerará sólo la de mayor puntuación)

Becas internacionales: hasta 2 puntos

Becas FPI, FPU, Xunta de Galicia equivalentes hasta 1 punto.

Otras becas hasta 0.5 puntos.

Estancias de investigación

0.15 puntos por mes de estancia hasta un máximo de 1 punto.

Docencia

Se otorgan 0.1 puntos por cada 10 horas hasta un máximo de 1 punto.

Formación Complementaria (Conocimiento de idiomas)

Se otorga 1 punto por título B2 (o superior) de inglés.

### HISTORIAL CIENTÍFICO DEL CENTRO DE ACOGIDA (hasta 30 PUNTOS)

EXCEPCIONAL: 30 pts

EXCELENTE: 25 pts

MUY BUENO: 20 pts

BUENO: 15 pts

NORMAL: 10 pts

### MEMORIA JUSTIFICATIVA (hasta 20 PUNTOS)

Calidad científico-técnica del proyecto (hasta 15 puntos).

Tipo de estancia a realizar

Internacional (salvo Norte de Portugal) 2 pts

Estancia nacional/ norte de Portugal 1 pto

En Galicia 0 pts

Centro de reincorporación (se aplicará solo el máximo)

Centro o Instituto UVIGO 3 ptos

Grupo GRC/GPC\* UVIGO 2 ptos

Otros UVIGO 1 pto

No UVIGO 0 ptos

\*GRC: Grupos de Referencia Competitiva. GPC: Grupos de Potencial Crecimiento.

El comité podrá normalizar la nota final, siempre que ello no modifique el orden de prelación de los candidatos.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 12 horas del mismo día.

María J. López Boada

(Presidenta)

Humberto J. Michinel Alvarez

(Secretario)

Juan R. Rabuñal Dopico

(Vocal)